

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026



Baja California avanza en integración al Sistema Eléctrico Nacional

La inversión ya autorizada por la Comisión Federal de Electricidad conectará al estado a través de la línea de transmisión Mexicali-Puerto Peñasco- Hermosillo.

En noviembre del 2021 Baja California enfrentaba un déficit energético de hasta 920 megawatts (MW) que obligaba a activar protocolos correctivos del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) para evitar apagones en verano, cuando las temperaturas pueden alcanzar hasta 50 grados centígrados, señaló el director general de la Comisión Estatal de Energía (CEE), Joaquín Gutiérrez Lay.

En junio del 2022 entró en operación una central en su primera etapa de 125 MW. “En el siguiente verano, del 2023, entraron 184 MW de esa central, otra de 429 MW más en Mexicali y otra de 200 MW en San Luis Río Colorado. En dos años de gestión llegamos casi a 800 megas”, detalló.

Además, se inició la construcción de dos centrales de ciclo combinado de 640 MW cada una, “una de las centrales ya está al 100% y fue probada, lista para entrar en operación en el verano; la otra está todavía como a 95% de terminación”, informó.

A esta capacidad se suma la energía solar proveniente de Puerto Peñasco, Sonora, que “se está construyendo una central de 1,000 megas solar; se terminaron en el 2024, 300 megas adicionales que se vinieron a Mexicali”.

Para transportar esta energía, se construyó una nueva línea de transmisión de 400 kilovoltios (kV) desde Puerto Peñasco a Mexicali, que ya se está ampliando hasta Tijuana con 95% de avance. “Si empezamos con un rezago, ahorita ya tenemos energía de más”, dijo.

Capacidad de conexión

Baja California está interconectada al sistema eléctrico de California, en Estados Unidos, lo que le permite importar o exportar energía, “si nos falta, le compramos energía; si nos sobra, le vendemos energía. Estamos conectados a un sistema muy robusto, hasta Canadá podemos comprar o vender energía desde Baja California, porque es el mismo”, destacó.

Para conectar a Baja California con el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), ya está dado el primer paso con la línea de transmisión que conecta a Puerto Peñasco con Mexicali, esta misma va de Mexicali a Tijuana, esto representa 500 km de línea. Para terminar la conexión se hará una conexión de Puerto Peñasco a Hermosillo

“El director de operaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) nos dijo que ya estaba autorizado el recurso para hacer la conexión hasta Hermosillo. Probablemente este año se inicien trabajos”, señaló en entrevista. Con ese puente, Baja California quedará interconectada al SEN. La distancia de Puerto Peñasco a Hermosillo es de 456 km.

Una vez concluido, sólo quedarán como sistemas aislados Mulegé y Baja California Sur. Sobre la posibilidad de que Baja California se integre energéticamente con la parte sur de la península, el director explicó que la red de transmisión actual llega hasta San Quintín, “de San Quintín hasta llegar a Loreto estamos hablando casi 1,000 km; entonces no es viable, el problema es que en la península, no hay más que cactus y desierto, entonces no hay clientes potenciales que incentiven la inversión”.

En las comunidades de Baja California Sur resultó más viable desarrollar sistemas aislados, “Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía, se conectaron primero ellos; luego se construyó una línea de transmisión hacia el Pacífico y ahí se conectó Bahía Tortugas, Punta Eugenia, Bahía Asunción, Punta Prietos y La Bocana. Ya se les llevó energía, porque antes no tenían, tenían plantitas que las prendían cuatro horas por día”.

Superávit

El superávit energético está permitiendo un boom industrial que “trae un desarrollo económico y un crecimiento en el área industrial que nunca se había visto, principalmente en Tijuana”.

Para atender esta demanda, la CFE y la CEE de Baja California reforzaron la infraestructura eléctrica en la región, “hay cuatro subestaciones muy importantes ahí en Tijuana”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026



2

Sener emite reglas para almacenamiento de electricidad

Este jueves la dependencia también publicó las reglas para la migración de permisos de producción independiente de energía y para la cogeneración eléctrica.

La Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) publicaron este jueves en el Diario Oficial de la Federación tres normativas en materia eléctrica: los Lineamientos para la migración voluntaria de permisos de producción independiente de energía eléctrica; las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) para la generación de energía eléctrica en la modalidad de Cogeneración, y las DACG para la integración de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional.

Juan Carlos Solís, director de la Comisión Nacional de Energía dijo el miércoles en la Feria de Energía e Innovación para el Bienestar que se trata de disposiciones que avanza para sentar las bases regulatorias del sector.

“Estamos hablando de que los detalles para la operación efectiva del sistema eléctrico nacional comienzan a despejarse en estas nuevas disposiciones y las que están por publicarse en estas próximas semanas”, dijo.

Los Lineamientos para la migración voluntaria de permisos de producción independiente de energía eléctrica del viejo al nuevo esquema determinan los procedimientos y requisitos para que las centrales de generación eléctrica que tengan un permiso vigente de Productor Independiente de Energía (PIE) realicen su migración voluntaria a cualquiera de las tres figuras que establece la nueva Ley del Sector Eléctrico.

En los lineamientos se establece que se puede hacer una migración a un nuevo contrato para tener la cobertura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); a un esquema de producción de largo plazo, o bien generar energía para su venta directa al mercado eléctrico mayorista (MEM).

Sin embargo, continúan vigentes algunos permisos de generación eléctrica bajo las modalidades que contemplaban las extintas Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y Ley de la Industria Eléctrica (LIE), como autoabastecimiento, cogeneración, pequeña producción, producción independiente, importación, exportación y usos propios continuos y de los contratos y convenios vinculados.

En lo relativo a las DACG de Cogeneración, se definió que los productores podrán colocar su energía bajo las figuras de Autoconsumo y Generación para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Las centrales que tengan sistemas de cogeneración con una capacidad instalada menor a 0.7 megawatts no requerirán permiso un de generación.

La capacidad instalada que se aprobará para cada permiso será acorde a la demanda térmica y las necesidades de los procesos industriales asociados del proceso industrial de donde provengan.

A la vez, la CNE a cargo de Juan Carlos Solís Ávila publicó las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la integración de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional.

Con estas DACG que tienen como objetivo establecer los requisitos que se deben cumplir para la integración de los Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica (SAEE) al Sistema Eléctrico Nacional, queda concluida la normativa para esta actividad, al explicarse los lineamientos de los servicios que pueden proveer y las modalidades de participación. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026

3

Bajan estímulos fiscales a la gasolina Magna y el diésel; lo eliminan a la Premium

Los precios del petróleo registraron un fuerte retroceso luego de que Irán anunció que el paso a través del estrecho de Ormuz estaría abierto en tanto siguiera vigente el cese al fuego con Estados Unidos.

El gobierno federal **redujo** los estímulos fiscales de la gasolina **Magna y el diésel** para la siguiente semana, mientras que lo eliminó por completo para la **Premium**. Lo anterior debido a que los precios de las gasolinas y el diésel se han estabilizado en México y han dejado de subir gracias a la caída del **petróleo crudo**.

¿Cuánto pagarás de impuestos?

Para la **semana del sábado 18 al viernes 24 de abril**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgará los siguientes estímulos fiscales a los combustibles:

- **Gasolina regular o Magna:** 78.20 centavos por litro, es decir, 1.03 pesos menos que la semana pasada.
- **Gasolina Premium:** 0 pesos, cuando la semana le otorgó un estímulo de 50 centavos por litro.
- **Diésel:** 3.18 pesos por litro, esto es 2.74 pesos menos que la semana anterior.

De esta manera, los automovilistas y transportistas pagarán las siguientes cuotas de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS):

- **Gasolina Magna:** 5.92 pesos por litro, el 88% de la cuota completa del impuesto.
- **Gasolina premium:** 5.66 pesos por litro, la cuota completa.
- **Diésel:** 4.18 pesos por litro, el 57% de la cuota completa.

¿En cuánto están los combustibles?

De acuerdo con datos de la consultora PETROIntelligence, este viernes 17 de abril los combustibles se vendían a un precio promedio a nivel nacional de:

- **Gasolina Magna:** 23.68 pesos por litro, dos centavos menos que hace una semana.
- **Gasolina Premium:** 28.31 pesos por litro, sin cambios en la última semana.
- **Diésel:** 28.51 pesos por litro, 23 centavos menos que hace una semana.

Petróleo bajó 2% en la última semana

El precio del petróleo bajó 2% en la semana, además de que cayó más de 9% solo este viernes, esto luego de que Irán anunció que el paso a través del estrecho de Ormuz estaría abierto en tanto siguiera vigente el cese al fuego con Estados Unidos. El Economista

Petróleo baja hasta 4 dólares ante alto el fuego y pláticas para poner fin a la guerra en Irán

Los precios del crudo bajaban, ya que la posibilidad de nuevas conversaciones entre Estados Unidos e Irán durante el fin de semana y el alto el fuego de diez días entre Líbano e Israel avivaban las esperanzas de los inversores de que la guerra en Oriente Medio pueda estar llegando a su fin.

Los **precios del petróleo** bajaban este viernes, ya que la posibilidad de nuevas conversaciones entre Estados Unidos e Irán durante el fin de semana y el alto el fuego de diez días entre Líbano e Israel avivaban las esperanzas de los inversores de que la guerra en Oriente Medio pueda estar llegando a su fin.

A las 09:42 GMT, los futuros del crudo **Brent** perdían 3.09 dólares, o un 3.11%, hasta los 96.3 dólares, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) caían 4.01 dólares, o un 4.23%, a 90.68 dólares el barril.

"Los precios del petróleo están reaccionando con gran sensibilidad a las noticias sobre la escalada o la distensión", afirmó Giovanni Staunovo, analista de UBS, después de que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, indicó el jueves que un acuerdo con Irán "está muy cerca".

A esos niveles, los futuros del Brent se encaminan a un alza semanal del 1.2%, **mientras que los del WTI se dirigen a un desplome del 6%** respecto al cierre del viernes pasado.

Al abordar un punto clave de las negociaciones para poner fin a la guerra con Irán, Trump afirmó que Teherán había ofrecido no poseer armas nucleares durante más de 20 años.

"Veremos qué pasa. Pero creo que estamos muy cerca de llegar a un acuerdo con Irán", declaró Trump a los periodistas frente a la Casa Blanca el jueves.

Los precios del petróleo **han caído por debajo de los 100 dólares** por barril, pero se han mantenido elevados esta semana por encima de los 90 dólares, tras las subidas del 50% registradas en marzo.

El carácter temporal del alto el fuego entre Israel y Líbano, el objetivo israelí de debilitar de forma significativa al régimen iraní y las **escasas perspectivas de que el estrecho de Ormuz se reabra** de inmediato han servido para sostener los precios, según Tamas Varga, analista de PVM. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026

Petróleo se desploma más de 8 dólares tras anuncio de apertura del estrecho de Ormuz

Los precios del petróleo se desplomaban alrededor de un 9% la mañana de este viernes, ampliando las pérdidas anteriores.

Los **precios del petróleo** se desplomaban alrededor de un 9% la mañana de este viernes, ampliando las pérdidas anteriores, después de que el ministro de Asuntos Exteriores de Irán afirmara que el **paso por el estrecho de Ormuz** para todos los buques mercantes permanecería abierto durante el resto del periodo de alto el fuego, al igual que en el Líbano.

Los futuros del crudo **Brent** cayeron 8.46 dólares, o un 8.5 %, hasta situarse en 90.93 dólares el barril a las 13:00 GMT. Los futuros del crudo **West Texas Intermediate** de Estados Unidos caían 8.87 dólares, o un 9.4 %, hasta situarse en 85.82 dólares el barril.

Más temprano, los precios del crudo ya habían reaccionado "con gran sensibilidad a las noticias sobre la escalada o la distensión", afirmó Giovanni Staunovo, analista de UBS, después de que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, indicara el jueves por la tarde que [un acuerdo con Irán "está muy cerca"](#).

Al abordar un punto clave de las negociaciones para poner fin a la guerra con Irán, Trump afirmó que Teherán había ofrecido no poseer armas nucleares durante más de 20 años.

"Veremos qué pasa. Pero creo que estamos muy cerca de llegar a un acuerdo con Irán", declaró Trump a los periodistas frente a la Casa Blanca el jueves.

Los precios del petróleo han caído por debajo de los 100 dólares por barril, pero se han mantenido elevados esta semana por encima de los 90 dólares, tras las subidas del 50% registradas en marzo.

El carácter temporal del [alto el fuego entre Israel y Líbano](#), el objetivo israelí de debilitar de forma significativa al régimen iraní y las escasas perspectivas de que el estrecho de Ormuz se reabra de inmediato han servido para sostener los precios, según Tamas Varga, analista de PVM. El Economista

Precios del petróleo se desploman tras anuncio de reapertura del Ormuz; WTI retrocede 11.45%

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en junio, retrocedió un 9.07% hasta alcanzar los 90.38 dólares.

Los **precios del petróleo** cayeron con fuerza el viernes tras el anuncio de **Irán** de la reapertura del [estrecho de Ormuz](#), esencial para el comercio mundial de hidrocarburos.

"El paso de todos los buques comerciales por el estrecho de Ormuz queda declarado completamente abierto durante el resto del alto el fuego", escribió en X el jefe de la diplomacia iraní, **Abbas Araghchi**.

El presidente de **Estados Unidos**, **Donald Trump**, aseguró además el viernes a la AFP que un acuerdo con Teherán estaba "muy cerca", declarando que ya no quedaban "puntos de bloqueo" entre ambos países.

"El mercado petrolero considera esto como un paso en la dirección correcta, ya que estas noticias se perciben como un alivio a la crisis", comentó a la AFP Andy Lipow, de Lipow Oil Associates.

El precio del barril de **Brent** del mar del Norte, para entrega en junio, retrocedió un 9.07% hasta alcanzar los 90.38 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate**, para entrega en mayo, se desplomó un 11.45% hasta llegar a los 83.85 dólares.

Si el tráfico se reanuda, el inmenso flujo de petróleo procedente de los países del Golfo (unos 13 millones de barriles diarios) podría volver a exportarse.

Sin embargo, los navieros se mostraban prudentes este viernes al necesitar aún precisiones sobre las rutas que podrían tomar los buques debido a las minas marinas, advirtió a la AFP Nils Haupt, portavoz del gigante alemán del transporte marítimo Hapag-Lloyd.

"No tenemos mucha información por ahora", reconoció Andy Lipow. Y aunque el estrecho de Ormuz volviera a abrirse, "harán falta semanas, incluso varios meses, para que la producción petrolera vuelva a la normalidad", debido en particular a las numerosas infraestructuras energéticas alcanzadas por bombardeos durante el conflicto, estimó.

La refinería catari de Ras Laffan, el primer centro de producción de **gas natural licuado** (GNL) del mundo, prevé hasta "tres a cinco años" de trabajos de rehabilitación. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026

5

Irak reanuda las exportaciones de petróleo tras un mes de interrupción en estrecho de Ormuz

Estados Unidos suspende la mayoría de sanciones contra el petróleo ruso

El ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araqchi, dijo que Ormuz estaba abierto a todos los buques comerciales durante el resto de la tregua de 10 días negociada por Estados Unidos.

Irak reanudó el viernes las exportaciones de petróleo del sur del país tras una interrupción de más de un mes provocada por las dificultades en el tránsito marítimo por el [estrecho de Ormuz](#), con un tanquero que ha comenzado a cargar crudo, dijeron el viernes cuatro fuentes del sector energético.

El Agios Fanourios I, con bandera de Malta, ha fondeado frente a las terminales petroleras del sur de Irak y tiene previsto cargar unos 2 millones de barriles de crudo de Basora, informaron fuentes portuarias y energéticas iraquíes.

El buque entró en el Golfo a través del estrecho de Ormuz el miércoles en un segundo intento de transitar por la vía marítima, tras haber sido uno de los varios petroleros que intentaron entrar el domingo durante el [alto el fuego entre Estados Unidos e Irán](#), mostraron datos.

Además del Agios Fanourios I, se espera que otro petrolero llegue a las terminales de exportación del sur de Irak en dos días, informaron dos responsables de las terminales petroleras.

El ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araqchi, dijo que Ormuz estaba abierto a todos los buques comerciales durante el resto de la tregua de 10 días negociada por Estados Unidos, alcanzada el jueves entre Israel y el Líbano para detener los combates entre las fuerzas del Estado judío y Hezbolá. El Economista

La decisión, anunciada el viernes por el Departamento del Tesoro, abarca a todas las operaciones relacionadas con el embarque y la entrega de petróleo procedente de Rusia.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos prorrogó temporalmente el viernes, hasta el 16 de mayo, la **suspensión de la mayoría de las sanciones** dirigidas contra la industria petrolera rusa, en un momento en que la reanudación del tráfico por el estrecho de Ormuz ha provocado una fuerte caída de los precios del petróleo.

La decisión afecta a todas las operaciones relacionadas con el embarque y la entrega de petróleo procedente de Rusia, y se aplica también a los buques de la flota fantasma rusa que hasta ahora estaban sujetos a sanciones.

Las únicas sanciones que se mantienen en pie son contra las transacciones con **Irán, Corea del Norte, Cuba** y las regiones ucranianas ocupadas, incluida Crimea.

El Gobierno estadounidense ya había levantado temporalmente las sanciones contra el petróleo ruso almacenado en el mar, con el objetivo de mitigar la subida vertiginosa de los precios del petróleo.

Pero el secretario del Tesoro, [Scott Bessent](#), aseguró el miércoles que esta suspensión no se prolongaría más allá del periodo inicial.

El Gobierno estadounidense mantiene sanciones sobre los recursos petroleros de Rusia e Irán con el fin de hacer caer los ingresos de los gobierno de Moscú y Teherán. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026

6

Cárdenas asume cargo honorario en Pemex: Estas serán sus funciones en la nueva Comisión del Petróleo

Cuauhtémoc Cárdenas asumió la presidencia honoraria de la Comisión Consultiva del Petróleo de Pemex, un órgano orientado a fortalecer la estrategia y la planeación de la empresa.

El histórico líder de la izquierda, [Cuauhtémoc Cárdenas](#), volvió al centro de la política nacional tras asumir la **presidencia honoraria** de la recién instalada [Comisión Consultiva del Petróleo de Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La petrolera informó de la instalación formal de esta comisión este jueves, la cual ocurre dentro de un contexto de transformación del [sector energético](#) y de crecientes desafíos globales para la [industria de los hidrocarburos](#).

De acuerdo con la paraestatal, se trata de un órgano diseñado para **fortalecer la estrategia y el análisis técnico** de la empresa productiva del Estado, el cual será encabezado por el ingeniero Cárdenas tras aceptar la invitación para presidirlo.

En un comunicado, [Pemex](#) señaló que el propósito central de este organismo es fortalecer el análisis estratégico, la planeación a largo plazo y el seguimiento de la política petrolera nacional.

Lo anterior, como parte de los esfuerzos de Petróleos Mexicanos para alcanzar la [soberanía energética](#), garantizar la seguridad del **suministro energético** y avanzar hacia la **autosuficiencia en hidrocarburos**.

¿Cuál será el nuevo papel de Cuauhtémoc Cárdenas en Pemex?

Cárdenas ocupará un cargo honorario dentro de la comisión, lo que implica una **función de respaldo simbólico y político** más que operativo. Su incorporación busca dotar de mayor legitimidad, experiencia y peso técnico a las decisiones relacionadas con la política energética.

La conducción de los trabajos del organismo recaerá en [el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla](#), quien fungirá como presidente técnico. Esto delimita el rol de Cárdenas como una figura de orientación estratégica y de consulta.

¿Qué es la Comisión Consultiva del Petróleo?

La comisión fue anunciada el 18 de marzo de este año, en el marco del [aniversario de la Expropiación Petrolera](#), como un nuevo espacio de asesoría especializada dentro de Pemex.

Su función principal será analizar las tendencias, condiciones y perspectivas —tanto nacionales como internacionales— de la industria petrolera, con el objetivo de generar recomendaciones que fortalezcan la toma de decisiones estratégicas de la empresa.

Además, operará como un órgano permanente de análisis técnico, integrado por especialistas de distintos ámbitos —energético, académico y jurídico— y sesionará al menos tres veces al año para abordar temas clave del sector, aunque también podrá realizar reuniones de trabajo complementarias.

Entre los invitados expertos que formarán parte de la **Comisión Consultiva de Pemex** se encuentran:

- Alicia Puyana Mutis
- Ángel de la Vega Navarro
- David Velázquez Cruz
- Fabio Erazo Barbosa Cano
- Fernanda Ballesteros
- Isabelle Rousseau Chaigneau
- José Felipe Ocampo Torrea
- Ramón Carlos Torres Flores. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de abril de 2026



Fracking en México: Estas son las 4 preguntas que definirán si es viable el plan Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó un comité científicos que evaluará los distintos puntos a tomar en cuenta para determinar si el fracking es viable en México.

Durante años, [la presidenta Claudia Sheinbaum se opuso al fracking](#); sin embargo, las condiciones energéticas movieron a la mandataria a cambiar de opinión y presentó un comité científico que evaluará la viabilidad para tomar una decisión que va más allá de polos opuestos.

Parte de este cambio de visión de Claudia Sheinbaum se debe al déficit que tiene el país en **el tema de gas natural**, ya que consume más de 9.1 mil millones de pies cúbicos diarios, pero la producción llega apenas a 2.3 mil millones de pies cúbicos, por lo que es necesario importar la diferencia desde Estados Unidos.

En su columna [Coordenadas](#), [Enrique Quintana](#) señala que en 2025, de acuerdo con la Administración de Información Energética de EU, México le compra entre 6 mil 638 millones a 7 mil 500 millones de pies cúbicos de gas, cercano al 75 por ciento del consumo total mexicano.

Si esta dependencia no fuera tan grande, no habría necesidad de [considerar el fracking](#), señala Quintana, pero las condiciones cambiaron y por eso ahora expertos de la UNAM, IPN, UAM, UANL, el Instituto Mexicano del Petróleo y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, tiene dos meses para entregar una primera orientación.

El comité tendrá que analizar la viabilidad con base en las siguientes cuatro preguntas.

¿Todo recurso geológico es comercialmente viable?

En el aspecto económico, cabe señalar que las [reservas de gas no convencional](#) del país se calculan entre 545 y 681 billones de pies cúbicos.

Analistas como Ramsés Pech indican que la autosuficiencia obligaría a **perforar entre 3 mil y 3,500 pozos anuales durante 10 años**, con inversiones anuales de entre 35 mil a 45 mil millones de dólares.

Un problema sería que perforar un pozo en México cuesta de 7 a 8 millones de dólares, contra el 1 a 2 millones en EU. “Y el **gas de referencia Henry Hub** promedió 3.5 dólares por millón de BTU entre 2020 y 2026: competir contra ese precio no será sencillo”, señala Quintana.

¿Qué pasa con el agua en el fracking?

Este es el tema más delicado, pues las perforaciones requerirían entre **10 y 14 millones de litros de agua por pozo**, esto representa 10 veces más que una perforación convencional.

Las mayores reservas no convencionales del país se concentran precisamente en las cuencas de Burgos, Sabinas y Tampico-Misantla, entre Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas: zonas que la Conagua clasifica con alto estrés hídrico.

El comité deberá verificar de dónde se obtendrá el agua, el manejo de los fluidos de retorno y quién asumirá el costo ante posibles errores.

¿Cómo afecta el fracking al medio ambiente?

[Enrique Quintana relata que el Global Methane Tracker 2025](#) de la Agencia Internacional de Energía calcula que el sector energético generó alrededor de 145 millones de toneladas de metano en 2024, esto representa más del 35 por ciento del total generado por los seres humanos.

Entre los estándares que deberá aplicar México se encuentra un monitoreo satelital, verificar independiente y con control estricto de fugas, mediante voluntad regulatoria y presupuesto.

¿Cuenta Pemex con la capacidad operativa para el fracking?

Pemex deberá recurrir a socios privados, contratos de exploración y producción, certeza jurídica y cadenas de suministro, porque no tiene la tecnología ni experiencia para desarrollar el tema.

“La revisión del T-MEC, que se acerca, añade otra variable: cualquier **esquema de participación privada quedará sujeto a una negociación comercial** que no favorece la improvisación.

“Si el comité funciona como debe, su dictamen **marcará la diferencia entre una política energética basada en evidencia y otra basada en urgencia**”, dice Quintana. **EL Financiero**